

SECRETARÍA. Bogotá D.C. Tres (03) de Marzo de Dos Mil Veintitrés (2023). Al Despacho del señor Juez el presente **PROCESO EJECUTIVO LABORAL N° 2018-00063** de **FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA** contra **AMELIA LLANOS**, informando que obra escrito presentado por el Curador Ad-Litem de la ejecutada. Sírvasse proveer.



DIANA PATRICIA ORTÍZ OSORIO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., Veintiuno (21) de junio de dos mil veintitrés (2023)

En atención al informe secretarial, destáquese que al no ser efectiva la notificación del extremo ejecutado, mediante providencia del siete (07) de abril de 2022 (Carpeta 01 - Arch. 01 fls. 69-70), se ordenó su emplazamiento, designándose posteriormente como Curador Ad-Lítem, al abogado Amaury Luis Ramos Flórez, quien se notificó personalmente el día veintiuno (21) de febrero de 2023 y procedió a dar contestación a la demanda, solicitando darle continuidad al proceso ejecutivo (Carpeta 01 - Arch. 04 fls. 2-5).

Así las cosas, al no presentarse oposición alguna a las pretensiones de la demanda, ni excepciones contra el mandamiento de pago, el Despacho ordena **SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN** para el cumplimiento de las obligaciones determinadas en la orden de ejecución del tres (03) de mayo de 2018 (Carpeta 01 - Arch. 01 fls. 3-4).

Por lo tanto, **CONDÉNASE EN COSTAS** a la parte ejecutada. **Por Secretaría** practíquese la respectiva liquidación, teniendo en cuenta como agencias en derecho la suma de **CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$50.000 M/Cte.)**, a cargo de la demandada.

Las partes procedan a **LIQUIDAR EL CRÉDITO**, en los términos que establece el Art. 446 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ

Mng

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ANOTACIÓN EN EL
ESTADO NUMERO 63 FIJADO HOY 22 DE JUNIO DE 2023
A LAS 8:00 A.M.



DIANA PATRICIA ORTÍZ OSORIO
Secretaria